

ENTIDAD 202

**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA  
XENOFOBIA Y EL RACISMO**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) es un organismo descentralizado creado por la Ley N° 24.515, que desarrolla sus actividades bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Su misión es elaborar las políticas nacionales y las medidas concretas para la prevención de la discriminación, la xenofobia y el racismo.

En virtud de lo establecido en la Ley N° 24.515, es obligación del INADI actuar como órgano de aplicación de la Ley N° 23.592 de Ejercicio de Derechos y Garantías Constitucionales, velando por su cumplimiento; analizando para ello la realidad nacional en materia de discriminación, xenofobia y racismo; y difundiendo los principios establecidos por la misma, así como los resultados de los estudios que realice o promueva y las propuestas que formule.

En ese marco, la política presupuestaria institucional para el ejercicio 2013 prevé:

- Asegurar la difusión de la temática en todo el país, promoviendo el debate participativo de diferentes actores sociales y políticos, públicos y privados, y coparticipar en la implementación del Plan Nacional contra la Discriminación establecido por el Decreto N° 1.086/05.
- Promover la modificación de la normativa legal discriminatoria aún vigente y propiciar la inclusión de acciones correctivas para la integración de las diversidades en las futuras legislaciones a nivel municipal, provincial y nacional.
- Diagnosticar las prácticas de discriminación y su tipología realizando un Mapa de este fenómeno en Argentina, articulando con las Universidades Nacionales el trabajo de Investigación.
- Promover la participación activa del Consejo Asesor Honorario (en el que se encuentran representadas las organizaciones no gubernamentales que se ocupan a través de su trabajo cotidiano de los sectores más afectados por las prácticas discriminatorias, xenofobas o racistas) en las diferentes actividades sociales, culturales, asistenciales y científicas que el INADI realice en los ámbitos locales, municipales, nacionales e internacionales.
- Finalizar el fortalecimiento de las delegaciones provinciales y sostenerlas, a fin de asegurar tanto la implementación local de las políticas institucionales como así también el asesoramiento a la población y la tramitación de denuncias.
- Utilizar los medios masivos de comunicación para la difusión de las normativas legales de protección en la materia que se encuentren bajo la órbita de acción del Organismo.
- Facilitar a los/as ciudadanos/as un acceso permanente de consulta, la registración primaria de denuncias y la contención, a través de una línea telefónica gratuita de atención las 24 horas a nivel nacional. Prestar asesoramiento y comenzar a dar patrocinio, ambos de manera integral y gratuita, a personas o grupos de personas en situación de discriminación.
- Incluir contenidos antidiscriminatorios en la currícula escolar mediante la revisión de los manuales educativos en relación a la presencia de estereotipos.

- Monitorear las actividades radiales, televisivas, cinematográficas y de publicidad respecto a la vulneración de los principios vinculados al área de incumbencia del INADI.
- Sensibilizar y concientizar acerca de situaciones discriminatorias, prejuicio, burla, agresión y/o estigmatización a distintos grupos de la población en los diferentes deportes, a fin de promover el respeto de las diversidades y disminuir los índices de violencia.
- Elaborar planes de acción a partir de los resultados de planes de investigación regional y nacional.
- Fortalecer y ampliar los foros permanentes de la sociedad civil en cada eje temático o sectorial de discriminación y articular acciones conjuntas de prevención.
- Promover la presencia continua de formadores/as y capacitadores/as del INADI en actividades barriales, comunales, escolares, deportivas, culturales, sociales, académicas e institucionales a nivel nacional.
- Promover la acción conjunta con organizaciones no gubernamentales y empresas públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, en los ámbitos de interés del INADI, colaborando en el aspecto cultural y económico, así como en la realización y participación en Congresos, Conferencias, Seminarios y Eventos.
- Convocar y promover la participación de los/as ciudadanos/as a través del arte, y sus distintas disciplinas, a fin de luchar contra toda forma de discriminación.
- Promover el aporte de investigadores/as de todos los ámbitos en las áreas de interés del Organismo.
- Promover la participación de personalidades relevantes en los Congresos, Eventos, Seminarios, Conferencias y cualquier otro tipo de actividad del interés del INADI que se realice en los ámbitos internacionales, nacionales, provinciales y regionales.
- Promover la participación económica de organismos internacionales en actividades específicas desarrolladas en forma conjunta.
- Sistematizar el registro nacional de denuncias y resolución rápida de conflictos, interactuando con otras áreas del Estado vinculadas con la educación, la salud, las religiones, el trabajo, etc., así como con la sociedad civil.
- Fomentar la suscripción de Convenios de Políticas Antidiscriminatorias por parte de municipios y provincias.
- Sensibilizar y concientizar sobre la temática a periodistas, docentes, funcionarios/as, efectores del sistema de salud, etc. mediante la implementación de talleres, cursos y publicaciones en todo el país.
- Continuar con la actualización de la página Web del INADI y agregar funcionalidades de Intranet, generando mecanismos virtuales de participación, concientización, capacitación y otros vinculados a las funciones del INADI.

- Transparentar las actividades desarrolladas por el Organismo mediante su publicación trimestral en la página Web y habilitar el seguimiento personal vía Internet de las denuncias.
- Prestar asesoramiento técnico especializado en asuntos de la competencia del Organismo al Ministerio Público, a los Tribunales y al Congreso de la Nación.
- Continuar con el fortalecimiento del Centro de Documentación, quien se ocupa de recopilar y mantener actualizada la información relativa al derecho nacional, internacional y extranjero en materia de discriminación, xenofobia y racismo, recabando toda la documentación pertinente sobre estas temáticas.
- Participar de las reuniones de los organismos especializados del Sistema de Derechos Humanos de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano que monitoreen tratados o planifiquen acciones en relación con los fines del INADI.
- Mantener permanentemente actualizado el archivo normativo comparado de la legislación municipal, provincial, nacional e internacional en las materias de interés del INADI y habilitar su acceso vía Internet.
- Mantener un contacto continuo con áreas afines al INADI de otros países y tomar conocimiento de buenas prácticas o programas de promoción que resulten recomendables para su aplicación en el medio nacional.

## I - GASTOS

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		<b>ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL</b>	<b>79.186.000</b>
1	2	Judicial	79.186.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>79.186.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>79.186.000</b>

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>78.186.000</b>
11	1	Gastos en Personal	39.404.000
11	2	Bienes de Consumo	583.000
11	3	Servicios No Personales	13.661.027
11	4	Bienes de Uso	638.000
11	5	Transferencias	23.899.973
21		<b>Transferencias Externas</b>	<b>1.000.000</b>
21	2	Bienes de Consumo	27.742
21	3	Servicios No Personales	883.986
21	4	Bienes de Uso	88.272
<b>TOTAL</b>			<b>79.186.000</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>78.459.728</b>
2120	Gastos de Consumo	54.559.755
2121	Remuneraciones	39.404.000
2122	Bienes y Servicios	15.155.755
2170	Transferencias Corrientes	23.899.973
2171	Al Sector Privado	3.000.000
2172	Al Sector Público	20.899.973
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>726.272</b>
2210	Inversión Real Directa	726.272
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	726.272
<b>TOTAL</b>		<b>79.186.000</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>17</b>				<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1.000.000</b>
17	6			Del Sector Externo	1.000.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	1.000.000
<b>41</b>				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>78.186.000</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	77.548.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	77.548.000
41	1	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	77.548.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	638.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	638.000
41	2	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	638.000
<b>TOTAL</b>					<b>79.186.000</b>

## III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	79.186.000	359	0
<b>TOTAL</b>			<b>79.186.000</b>	<b>359</b>	<b>0</b>

PROGRAMA 16

**ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL  
RACISMO**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA  
XENOFOBIA Y EL RACISMO**

Servicio Administrativo Financiero  
**202**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Las acciones del programa están dirigidas a todas aquellas personas cuyos derechos se ven afectados al ser discriminadas por su origen étnico o nacionalidad, sus opiniones políticas o creencias religiosas, su género o identidad sexual, por tener alguna discapacidad o enfermedad, su edad o aspecto físico. Sus funciones se orientan a garantizar para esas personas los mismos derechos y garantías de los que goza el conjunto de la sociedad, es decir, un trato igualitario.

Los objetivos principales del programa son:

- Elaborar y proponer políticas nacionales e impulsar acciones y medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo.
- Diseñar e impulsar campañas educativas y comunicacionales tendientes a la valorización del pluralismo social y cultural, y a la eliminación de actitudes discriminatorias, xenófobas o racistas.
- Recibir y coordinar la recepción de denuncias sobre conductas discriminatorias, xenófobas y racistas, y llevar un registro de ellas.
- Brindar un servicio de asesoramiento integral y gratuito a personas o grupos en situación de discriminación o víctimas de xenofobia o racismo, proporcionando patrocinio gratuito a pedido de la parte interesada.

**METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	14.000
Atención de Denuncias	Denuncia	3.000
Capacitación	Curso	360
Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	16
Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	800

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	79.186.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	78.186.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>39.404.000</b>
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	36.136.000
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	21.768.000
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	21.768.000
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	21.768.000
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.136.000
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.136.000
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.136.000
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.583.000
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.583.000
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.583.000
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.596.000
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.596.000
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.596.000
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	53.000
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	53.000
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	53.000
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	373.000
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	373.000
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	373.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	89.000
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	89.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	89.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	89.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	2.806.000
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.806.000
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.806.000
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.806.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>583.000</b>
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	583.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	583.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>13.661.027</b>
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	1.868.750
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.868.750
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.868.750
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.874.360
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.874.360
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.874.360
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	363.729
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	363.729
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	363.729

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.959.475
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.959.475
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.959.475
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.825.631
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.825.631
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.825.631
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	858.020
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	858.020
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	858.020
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	164.655
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	164.655
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	164.655
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	2.746.407
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.746.407
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.746.407
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>638.000</b>
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	620.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	620.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	620.000
0	0	1	11	4	6					Obras de Arte	18.000
0	0	1	11	4	6			22		Gastos de Capital	18.000
0	0	1	11	4	6			22	1	Moneda Nacional	18.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>23.899.973</b>
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.000.000
0	0	1	11	5	1	7				Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	3.000.000
0	0	1	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	20.799.973
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	20.799.973
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	20.799.973
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	20.799.973
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	100.000
0	0	1	11	5	7					Corrientes	
0	0	1	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	100.000
0	0	1	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	21							Transferencias Externas	1.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>27.742</b>
0	0	1	21	2				21		Gastos Corrientes	27.742
0	0	1	21	2				21	1	Moneda Nacional	27.742
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>883.986</b>
0	0	1	21	3	1					Servicios Básicos	84.489
0	0	1	21	3	1			21		Gastos Corrientes	84.489
0	0	1	21	3	1			21	1	Moneda Nacional	84.489
0	0	1	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	398.487

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	21	3	4			21		Gastos Corrientes	398.487
0	0	1	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	398.487
0	0	1	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	189.156
0	0	1	21	3	5			21		Gastos Corrientes	189.156
0	0	1	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	189.156
0	0	1	21	3	7					Pasajes y Viáticos	211.854
0	0	1	21	3	7			21		Gastos Corrientes	211.854
0	0	1	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	211.854
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>88.272</b>
0	0	1	21	4	3					Maquinaria y Equipo	88.272
0	0	1	21	4	3			22		Gastos de Capital	88.272
0	0	1	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	88.272
<b>TOTAL</b>											<b>79.186.000</b>

## DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									<b>Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo</b>	<b>23.899.973</b>
0	0	1	1								ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	23.899.973
0	0	1	1	2							Judicial	23.899.973
0	0	1	1	2	11						Tesoro Nacional	23.899.973
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>23.899.973</b>
0	0	1	1	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	1	1	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.000.000
0	0	1	1	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.000.000
0	0	1	1	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	1	1	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	20.799.973
0	0	1	1	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	20.799.973
0	0	1	1	2	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	20.799.973
0	0	1	1	2	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.799.973
0	0	1	1	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	1	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	100.000
0	0	1	1	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	100.000
0	0	1	1	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
<b>TOTAL</b>												<b>23.899.973</b>

## RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
<b>Planta Permanente</b>		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del INADI	1	0
Vicepresidente del INADI	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	7	0
B	48	0
C	160	0
D	120	0
E	11	0
F	10	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>356</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 16</b>	<b>359</b>	<b>0</b>